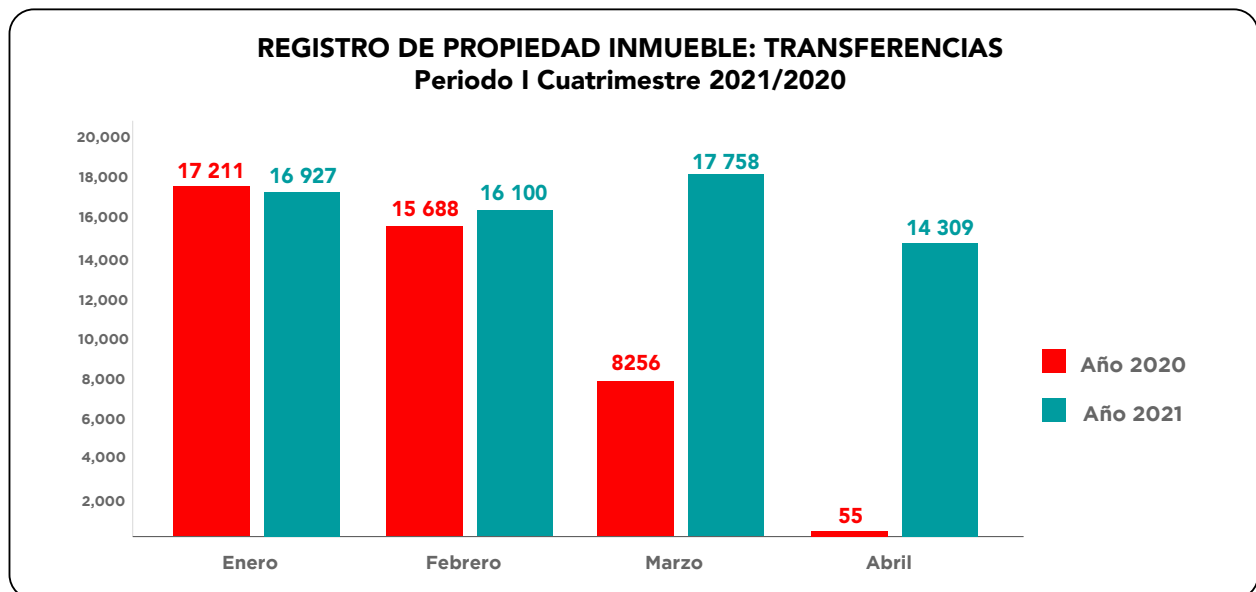




## INSCRIPCIÓN DE TRANSFERENCIAS EN EL REGISTRO DE PREDIOS CRECIÓ 57,96 %

Durante el primer cuatrimestre (enero – abril) del 2021, la inscripción de transferencias en el Registro de Propiedad Inmueble ascendió a 65 094 registros, lo que significa un crecimiento porcentual de **57,96 %**, en comparación con similar periodo del año anterior, cuando el número de transferencias inscritas llegó a 41 210.

Este incremento obedece en gran parte al impacto de la COVID-19 en el país, que condujo a un estricto aislamiento social y la imposibilidad de realizar actividades cotidianas, incluyendo trámites en la Sunarp, durante los meses de marzo y abril del 2020.



Resulta oportuno mencionar el crecimiento porcentual de este servicio durante los meses de febrero a marzo del presente año, cuando los incrementos fueron de **2,63 %**, **115,09 %** y **25 916 %**, respectivamente.

En lo referente al peso porcentual por departamentos, Lima se ubica en el primer lugar con **48,49 %** del total de inscripciones de transferencias en el Registro de Propiedad Inmueble. Le siguen La Libertad y Arequipa, con **6,30 %** y **6,04 %** de inscripciones, respectivamente.

Fuente: Oficina General de Tecnologías de la Información

Elaborado por: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
y Oficina General de Comunicaciones



# BOLETÍN ESTADÍSTICO

MAYO 2021

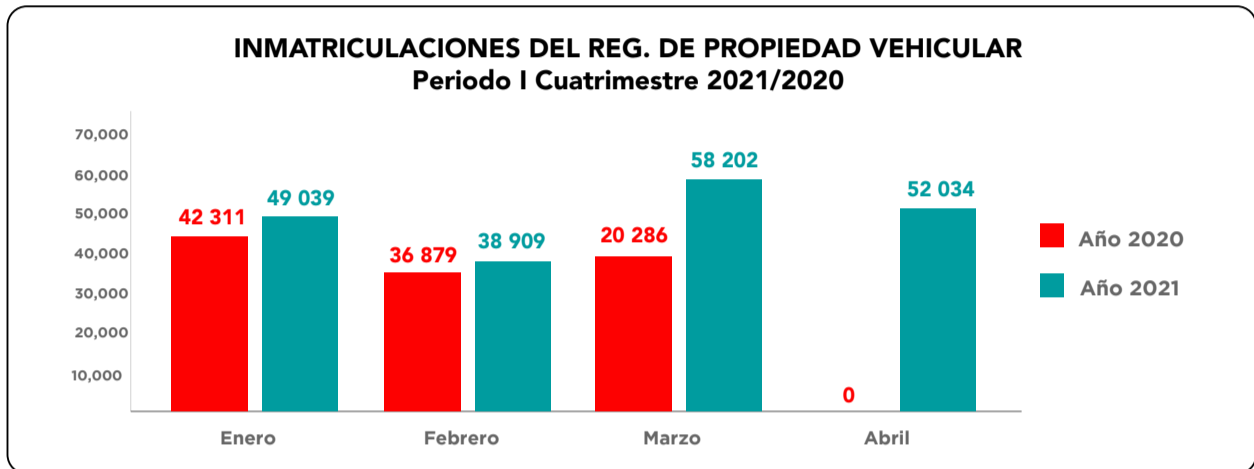
(Con información actualizada al 30 de abril del 2021)



¡Comprometidos con la transformación digital!

## INSCRIPCIÓN DE INMATRICULACIONES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR CRECIÓ 99 %

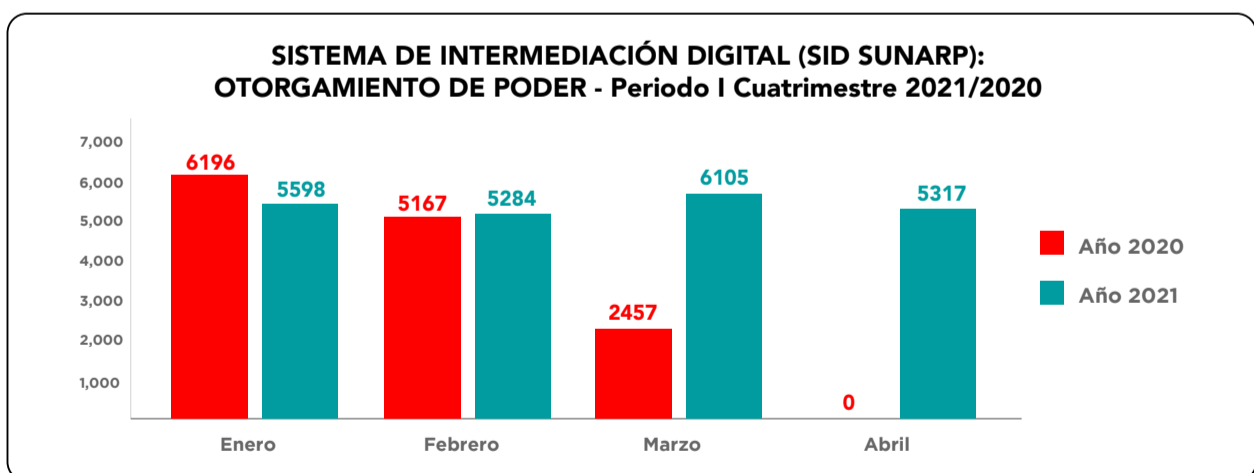
Durante el primer cuatrimestre del 2021, el acumulado de la inscripción de inmatriculaciones en el Registro de Propiedad Vehicular ascendió a 198 184 registros, lo que significó un incremento de **99,23 %**, en comparación con las 99 476 inscripciones del mismo periodo del año 2020.



En lo referente al peso porcentual por departamentos, Lima nuevamente se ubica en el primer lugar, con **40,56 %**. Le siguen Lambayeque y Piura, con **8,63 %** y **5,53 %**, respectivamente.

## REGISTRO DE PODERES A TRAVÉS DEL SID SUNARP SE INCREMENTÓ EN 61,39 %

A través del Sistema de Intermediación Digital (SID Sunarp), que permite la inscripción registral mediante la presentación electrónica de documentos, con firma digital de un notario y desde las notarías suscritas al servicio, durante el primer cuatrimestre del presente año se produjo un incremento porcentual de **61,39 %** en el acumulado de inscripciones de poderes, respecto al mismo periodo del año anterior.



Respecto al peso porcentual por departamentos, la capital Lima se ubica en el primer lugar con **43,95 %**. Le siguen Cusco y La Libertad, con **10,87 %** y **7,04 %**, respectivamente.

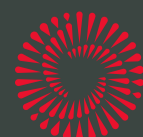
Fuente: Oficina General de Tecnologías de la Información

Elaborado por: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Comunicaciones

@SunarpOficial /SunarpOficial

www.gob.pe/sunarp  
www.serviciosonline.sunarp.gob.pe

Publicación desarrollada por la Oficina General de Comunicaciones de la Sunarp.  
Teléfono 2083100 anexo 8957



BICENTENARIO PERÚ 2021